

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE LAS DIPUTACIONES (INDIP)

PROCESO GENERAL

- A) ELABORACIÓN CUADRO GENERAL DE INDICADORES Y CUESTIONARIO: 80 INDICADORES (Durante más de un año, y partiendo de 140 indicadores inicialmente).
- B) DESTINATARIOS: 45 DIPUTACIONES (incluyendo las Diputaciones Forales, 2 Cabildos insulares y 2 Consells balears).
- C) ENVÍO CARTA A LAS DIPUTACIONES CON EL CUESTIONARIO PRERRELLENO (Dirigidos a los Presidentes de las Diputaciones y copia a los Grupos de la oposición).
- D) CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO POR LAS DIPUTACIONES Y REENVÍO A TI-ESPAÑA.
- E) TABULACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL.
- F) PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN RESULTADOS (Primer trimestre 2012).